



Comisión Especial Multipartidaria DEVIDA

“Año del Fortalecimiento y la Soberanía Nacional”

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021 – 2022

En la Región de Madre De Dios, ciudad de Puerto Maldonado, siendo las 10:35 horas, del día Martes 12 de julio de 2022, en el auditorium principal de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios, ubicado en la Av. Ernesto Rivero N° 475 Puerto Maldonado y a través de la plataforma Microsoft Teams, se reunieron los integrantes de la Comisión especial multipartidaria integrada por congresistas de la república encargada de realizar trabajo en conjunto con la Comisión Nacional para el Desarrollo de Vida sin Drogas (DEVIDA) y las entidades del estado peruano, y las entidades del estado peruano responsables de los objetivos prioritarios y lineamientos en la lucha frontal contra el narcotráfico, en beneficio y salvaguardar de la comunidad Nativas, Caseríos, Centros Poblados y concesiones Forestal de la región Ucayali, conforme al artículo 35° - Literal b) del reglamento del congreso hasta por un periodo de 90 días hábiles, bajo la presidencia del congresista Elvis Vergara Mendoza.

El presidente, saludó a los señores congresistas y solicitó al secretario técnico pasar lista a fin de verificar el quórum correspondiente. Con la asistencia de los señores congresistas Francis Jhasmina Paredes Castro, Jeny Luz López Morales, Eduardo Salhuana Cavides, José Enrique Jeri Oré, Juan Carlos Mori Celis, y Guillermo Bermejo Rojas se reinició con el quorum reglamentario la Segunda Sesión Ordinaria Descentralizada de la comisión especial multipartidaria en la ciudad de Puerto Maldonado, Región Madre de Dios.

El presidente de la comisión refiere que, siendo las 10:41 horas, del día martes 12 de julio de 2022, en el auditorium principal de la Dirección Regional de Salud, de Madre de Dios, ubicado en la Av. Ernesto Rivero N° 475 Puerto Maldonado y a través de la plataforma Microsoft Teams del Congresos de la

República y contando con el quorum reglamentario se da inicio a la presente sesión.

DESPACHO.

El Presidente manifestó que el equipo técnico de la Comisión ha enviado a los correos electrónicos de los Congresistas, los documentos y agendas para la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA:

El presidente da la bienvenida y le sede el uso de la palabra al Coronel PNP Carlos Torres Aragonés, Jefe de la División de Maniobras contra el Tráfico Ilícito de Drogas - Sur Oriente Puno de la PNP, a fin de exponer los temas cursados oportunamente.

Coronel PNP Carlos Torres Aragonés, Jefe de la División de Maniobras contra el Tráfico Ilícito de Drogas - Sur Oriente Puno de la PNP, informó que sobre el presupuesto asignado al área que dirige en el año 2020 era de 456 mil soles los cuales incluyen gasto corriente que se destinan para alimentación, logística, viáticos, comisión de servicios del personal policía referente a la lucha contra el narcotráfico, y en los años 2021 era de 886 mil soles y al año 2022 se puede llegar a la misma cifra.

Sobre la expansión ilegal de la hoja de coca en la amazonia, y para la lucha contra el tráfico ilícito de drogas se cuenta con un personal de 73 personas de los cuales 65 son destinados para la lucha anti drogas, se cuenta con 6 camionetas asignadas en Puno y 2 camionetas en Madre de Dios para la lucha antidrogas, ya que somos una unidad de maniobras con capacidad de desplazar personal, por otro lado en cuanto a la erradicación de cultivos de hoja de coca en la zona de Madre De Dios, en la división antidrogas se participa como seguridad al personal del CORAH, sin embargo se cuenta información oficial del CORAH el cual establece que en el departamento de Madre de Dios la última vez que se ha erradicado hoja de coca ha sido el año 2015, con 26.71 hectáreas mientras que del 2016 al 2021 no se han realizado erradicación de hoja de coca, en el último censo de los cultivos según CORAH

en el año 2020 a razón de la siguiente distribución en Huepetuhe 42.39 hectáreas de superficie de cultivos de coca, en Inambari 9.64, en el Manu 4.99 hectáreas.

En cuanto al “narcobenefactorado”, no se encuentra, ni se precisa sobre el particular; sin embargo, se puede hacer presente que en algunas comunidades campesinas como Itaguania, en Madre de Dios, existe un efecto globo un efecto singular cuando se interviene en un lugar y se infla en otros esto se vio reflejado en los años 70 este fenómeno se presentó en el Huallaga, se ha logrado presionar en la zona del VRAE esta zona se intervino y posteriormente se presentó este efecto en Puno (Cutinapuncu). Esto generando el pico de droga en la zona de Madre de Dios, de este modo es bueno contar con la alerta temprana de las autoridades descentralizadas alcaldes distritales, alcaldes de centros poblados, gobernadores, lo cuales deberían alertar de manera temprana a las autoridades que tenemos la capacidad y encargo de combatir este tema, quizás en otras localidades por temor no se realizan estas alertas, se ha entregado documentación con carácter reservada y oficial de los entes correspondientes.

El presidente dio la palabra al congresista Eduardo Salhuana Cavides.

congresista Eduardo Salhuana Cavides, dijo que en la ciudadanía hay una percepción que Madre de Dios sería una zona de tránsito del narcotráfico hacia las repúblicas vecinas donde se tiene una extensa línea fronteriza y al parecer con la dotación de personal y logística que no permite resguardar lo extenso, ¿cuál es su opinión de cómo ha evolucionado la tendencia de ser una zona de tránsito donde se han desarrollado intervenciones de clorhidrato de cocaína, PBC se les interviene en las diversas zonas, entre otros factores; trayendo consigo varios males sociales y que se puede hacer frente a ello?

El coronel PNP Carlos Torres Aragonés, manifestó que hace unos años Puerto Maldonado o Madre de Dios era un pase de droga que venía de otras partes del país, pero ahora se está encontrando plantaciones de hoja de coca que coincide con migración de personas de otras zonas, hacia este lugar zonas

de Chiringayo, Amaracari, reserva el manu, han resultado con un sin número de plantaciones que están empezando a desarrollar siendo el primer paso del ciclo del tráfico de drogas, este año hemos encontrado pozas de maceración en boca colorado, y otros lugares, el CORAH no ha venido desarrollando una política de erradicación de hoja de coca en el lugar.

Del mismo modo el año pasado se han destruido pistas de aterrizaje, cerca de 6 en Paracaeri e incluso vienen de otras áreas a estas pistas que permitían el tráfico ilícito de drogas entre Cuzco, Puno y Madre de Dios.

El congresista Eduardo Salhuana, manifiesta la problemática en la región en los últimos años, y uno de ellos es la plantación de la hoja de coca, pensamos que la hoja de coca en la zona de selva baja no tendría desarrollo, pero nos damos cuenta que se han dado plantaciones en Delta 1, Centromin, Huepetuhe e Inambari; zonas cocaleras fuertes, ¿cómo autoridades que se está haciendo para contener esto?

El coronel PNP Carlos Torres Aragonés, informó que las intervenciones han subido de cantidad y calidad, hemos tenido una serie de detenidos en estas zonas y una destrucción de plantación de hoja de coca, nosotros tenemos la disposición de atacar con nuestros recursos, los cuales son limitados pero se ponen al servicio de la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, una limitante es la parte aérea en la policía, se tiene que operar en las zonas de Iquitos, Maynas, Mazamari, resulta pocas aeronaves para tanta labor, siendo muy limitadas las intervenciones por las distancias de las zonas se tiene que mejorar las interrelaciones entre autoridades.

El presidente pregunta ¿qué miembros de comunidades campesinas estarían colaborando con personas vinculadas al narcotráfico?, por reserva no preguntaré quiénes y donde, sin embargo, ¿si están identificados y cuál es el nivel de colaboración? ¿Dada la vasta jurisdicción cómo hacen orgánicamente para estar presentes en las diversas regiones que ha mencionado con una amplia extensión territorial de acuerdo a su personal policial a su cargo?

El coronel PNP Carlos Torres Aragonés, dijo que no se tiene un reporte de comunidades afiliadas al TID, sin embargo, hay comunidades cercanas a las pistas de aterrizaje clandestinas como el caso de Itaguania donde las comunidades están vinculadas en el acopio, traslado y reparo de pistas algunos de estos pobladores estar comprometido. Nosotros somos una unidad que se encarga operaciones especiales con 73 efectivos que son solo de la unidad de operaciones especiales, pero hay personal en distintos lados como en Ilo, Moquegua, Arequipa y se tienen unidades de inteligencia.

La Congresista Jeny Morales refiere una pregunta, ¿Cuenta usted con el apoyo de helicópteros o aeronaves para el mejor cumplimiento de su función, si coordina usted con las bases de las fuerzas armadas asentadas en la jurisdicción de su responsabilidad y si le prestan apoyo para contrarrestar el delito? ¿Tiene comunicaciones con las fuerzas policiales y armadas de los países vecinos, sobre las pistas de aterrizaje clandestinas?

El coronel PNP Carlos Torres Aragonés, manifiesta que el factor aéreo es lo limitante que se tiene, contando con 4 aeronaves que tienen capacidad de cargas, respecto a las relaciones con las fuerzas policiales y armadas durante el año 2020 se mantuvo conversaciones con General de las Fuerzas Armadas de Puerto Maldonado y Puno, respecto a las aeronaves en estas jurisdicciones, el apoyo de sus aeronaves en zonas que no están declaradas en emergencia, se tiene que tener la autorización del comando conjunto y del ministerio del interior, es ahí que se solicita la buena intervención para liberar el tema administrativo para que las aeronaves de las fuerzas armas brinden apoyo en la zonas donde está dándose el cultivo ilegal de hoja de coca y el tráfico de drogas, se tienen muchas coordinaciones con otras fuerzas policiales con grupos Terna y Macrepoles.

El Presidente de la Comisión consultó a que ALA depende la jurisdicción en referencia y si se cuenta en el aeropuerto con un espacio destinado.

El coronel PNP Carlos Torres Aragonés al respecto refiere que se tiene coordinación con la Fuerza Aérea, referente a las avionetas que ingresan en

nuestro espacio aéreo con un tiempo de 15 minutos que no es un tiempo prudencial para ejecutar acciones, sin embargo, hace un mes en la zona del Manu, se han encontrado pistas clandestinas que se han procedido a destruir.

Se ha solicitado al Gobierno Regional la donación de un terreno para poder tener nuestro propio helipuerto (una base propia para nuestras aeronaves) y de esta forma combatir el tráfico ilícito de drogas.

El presidente agradece la participación del Coronel PNP Carlos Torres Aragonés, Jefe de la División de Maniobras contra el Tráfico Ilícito de Drogas - Sur Oriente Puno de la PNP.

El presidente de la comisión invita a la sala de sesiones al Capitán de Corbeta Manuel de la Haza Fuente, Capitanía de Puerto Maldonado, en representación de La Marina de Guerra del Perú, para poder informar sobre los temas que se le fueron cursados, cediéndole la palabra.

El Capitán de Corbeta Manuel De La Haza Fuente de la Capitanía de Puerto Maldonado, expresa la labor que realiza la Marina de Guerra de Perú en el ámbito fluvial de Madre de Dios, Cuzco (excepción de la convención) y Apurímac, son aproximado de 4464 km de río de jurisdicción, con una problemática que los ríos en los meses enero a marzo presentan una variante creciente y el resto de año una transición y vaciante lo que dificulta la navegación.

Las actividades ilícitas en el área lo protagonizan la minería ilegal, trata de personas, contrabando, la tala ilegal, el tráfico ilícito de drogas y delincuencia común, siendo la minería ilegal el ilícito más combatido en el sector del río Las Piedras, Madre de Dios, Inambari, Marinosqui con buenos resultados; en lo que va del año no han existido intervenciones de tráfico de drogas, es importante mencionar el tráfico ilícito de combustible que hasta el año 2019 había una cuota de decomisos de combustible impuesta en Madre de Dios, donde se trataba de ingresar el combustible vía fluvial (Río Inambari) siendo el primer insumo para la minería y tráfico ilícito de drogas, levantándose esa cuota y que

ahora es libre el ingreso combustible en Madre de Dios.

Sobre el tráfico ilícito de drogas como lo ha manifestado el coronel Torres Aragonés, Madre de Dios es una zona de tránsito y acopio de droga que viene de las ciudades de Ayacucho, Alto Huallaga, San Martín, Huancayo, Cuzco y Puno la vía de comunicación principal es la carretera interoceánica en donde se desplazan hasta ciertos puntos como es Alanta, Inambari, Santa Rosa en donde utilizan embarcaciones pequeñas vía fluvial para trasladarse hacia Brasil y Bolivia con destino final Europa.

La Marina de Guerra del Perú, tiene la capacidad, y posibilidad de equipar eficientemente a nuestro personal con el uso de drones, unidades fluviales y terrestres con proyección a aumentar estas capacidades para mejorar en la jurisdicción, la logística de estos traficantes permite que pongan de conocimiento nuestra presencia ante el desplazamiento vía fluvial, se han tenido 93 operativos de control vía fluvial el año 2021, que respectan a intervención de embarcaciones ante tala ilegal, contrabando de recursos, etc. pero no tráfico ilícito de drogas “es más fácil botar una mochila al río que una tonelada de madera”, teniendo 228 operaciones en el año 2021, y en lo que va del año 2022 ya son 132 operaciones, se tiene casi una incautación de 1 millón de soles en lo que va del año.

El Presidente de la Comisión le cede el uso de la palabra al congresista Eduardo Salhuana Cavides.

El Congresista Eduardo Salhuana Cavides, consulta referente a las intervenciones en base al Decreto Legislativo N° 1100, norma que salió en un paquete de normas el año 2012 para combatir la minería ilegal y formalizar las actividades en lugares permitidos en los últimos 10 años ¿Cuál es el impacto que ha tenido esta norma en el cumplimiento de sus funciones de la Marina de Guerra del Perú, las actividades ilegales ha disminuido, la labor de la marina ha sido efectiva, disuasiva, existen resultados concretos?

El Capitán de Corbeta de la Marina de Guerra Manuel de la Haza Fuentes

consideró que los esfuerzos se han realizado combatiendo la minería ilegal, se desea una intervención política ante el ingreso de motores y libre tránsito de combustible en Madre de Dios, siendo estos los principales insumos no se elimine estos dos elementos ello va a predominar de igual forma el motor es el corazón de la minería y el combustible su sangre.

El Presidente de la Comisión preguntó ¿Cuál es la capacidad logística que contiene la capitania, con cuanto personal se cuenta y los vehículos fluviales para las intervenciones? ¿Existe un tipo de colaboración con las fuerzas militares de los países vecinos para el tema de patrullaje o intervenciones en zona de frontera?

El Capitán de Corbeta de la Marina, dijo que se cuenta con 6 unidades fluviales LTP (lancha de transporte de personal), se van a adquirir 8 lanchas más para accionar en otros puntos de la jurisdicción, en cuanto al personal son 50 tripulantes en la capitania, se realizan actividades coordinadas de control de tráfico fluvial intervención a embarcación por temas de contrabando e identificación de personas con el país vecino de Bolivia.

La congresista Francis Paredes Castro, saluda la presencia del Capitán de Corbeta de la Marina de Guerra Manuel de la Haza Fuentes, quien pregunta ¿Dentro de la responsabilidad de acción se realizan coordinaciones con el Ejército Peruano, Fuerza Aérea y la Policía Nacional de Perú para realizar operativos conjuntos contra los delitos señalados como tráfico ilícito de drogas, tala ilegal u otros, en lo que va del año cuantos operativos se han realizado, sobre el particular se han detenido extranjero e incautación de armamentos, y si se advierten obstáculos para realizar estos operativos?

El Capitán de Corbeta de la Marina de Guerra Manuel de la Haza Fuentes hace mención que se han realizado operaciones coordinadas con la fiscalía especializada en medio ambiente con los que se opera en el tema de minería ilegal, con instituciones como es ex aduanas y produce para las actividades de tala ilegal y recursos hidrológicos; solo con la Policía Nacional del Perú se han dado operaciones coordinadas, al momento se está poniendo en marcha el

plan RESTAURACION que cuenta con un déficit presupuestal para su ejecución.

El Presidente de la Comisión, pregunta si se tiene el registro de organizaciones delictivas que operan en la zona nacional o extranjera.

El Capitán de Corbeta de la Marina de Guerra Manuel de la Haza Fuentes, dijo que no se cuenta con dicha información.

El Presidente de la Comisión agradeció a presencia del Capitán de Corbeta de la Marina de Guerra Manuel de la Haza Fuentes, e invitó a la sala de sesiones al Sr. José Antonio Chilet Manco, Gerente Regional de Control de Madre de Dios de la Contraloría General de la República, a quien le cedió el uso de la palabra.

El sr. José Antonio Chilet Manco, Gerente Regional de Control de Madre de Dios de la Contraloría General de la República, agradeció la invitación y manifestó que, gracias a la ley de fortalecimiento del sistema de control, la ley del control concurrente y la evolución de la facultad sancionadora de la contraloría, que se refleja en el control misional. Se cuenta con un personal activo dentro de la región abocado a informes de control referido al sector salud (covid-19 y dengue), con un control posterior de acuerdo a la tala ilegal, e informes sobre irregularidades en caminos vecinales en Tambopata, Tahuamanu y próximamente en el Manu.

En cuanto al presupuesto que se asigna por DEVIDA a la región madre de Dios, se ha realizado una transferencia de aproximadamente 534,408.00 soles (quinientos treinta y cuatro mil cuatrocientos ocho soles) en el año 2022, para ser ejecutadas a través de las unidades ejecutoras de la dirección regional salud y dirección regional educación en la región Madre de Dios, que se encuentra al 28.07% según consulta amigable del MEF.

En cuanto al mega operativo de control por parte de la contraloría en la región de Madre de Dios, donde se advirtieron deficiencias en el sector ambiental por

parte del gobierno regional solicitados por OEFA, por lo cual la contraloría con oficio N° 089-2022-ODEMAN OCI, se comunicó al gobernador el informe de orientación de oficio 004-2022, OCI5446COO, solicitudes de situación ambiental no atendidas por el gobierno regional de Madre de Dios, por lo cual la gerencia ambiental del gobierno regional puso en conocimiento las acciones realizadas por su parte a la fecha, presentando su plan de acción con un plazo hasta el mes de agosto.

Con oficio N° 181-2022-GOREMAD, advierte el informe N° 236-22 del 03 de junio en la que se pone de conocimiento a la Gerencia Forestal y de Fauna Silvestre, que las denuncias ambientales no fueron atendidas por falta de disponibilidad presupuesta y por la reducida capacidad operativa esperando se asigne presupuesto para realizar las labores de intervención.

El Presidente de la Comisión le consulta al invitado si existe alguna denuncia ciudadana o institución respecto a la labor que DEVIDA vendría cumpliendo dentro de la región.

El sr. José Antonio Chilet Manco advierte que se tiene un estimado 300 denuncias recibidas por la ciudadanía y organizaciones civiles, por el control social ciudadano. En particular sobre el tema de DEVIDA no se cuenta con algún tipo de denuncia.

El Presidente agradece su presencia e invita a la sala al sr. Jony Oscar Portocarrero López - Alcalde del Distrito de Las Piedras, dándole el uso de la palabra.

El sr. Jony Oscar Portocarrero López - Alcalde del Distrito de Las Piedras dijo que respecto a la información del presupuesto destinado a su municipalidad distrital para la lucha contra el narcotráfico, no se cuenta ningún presupuesto asignado por el ministerio de economía y finanzas, como presidente del CODISEG se tiene un presupuesto de seguridad ciudadana de 40 mil soles para hacer trabajos de coordinación con la PNP para ver puntos críticos de nuestro Distrito, no habiendo recursos para manejar el tema de

consumo de drogas a cabalidad. Seguidamente el alcalde del Distrito de las Piedras solicita al presidente de la comisión para que el funcionario, Sr. Eco. Orlando Cruz Espinoza intervenga en la sesión, solicitud que fue atendida.

El Sr. Economista Orlando Cruz Espinoza, funcionario de la municipalidad de las Piedras, manifiesta que la municipalidad viene desarrollando actividades con recursos propios en temas narcotráfico, seguridad, puntos importantes en donde se debe trabajar es en la localidad de Mavila, Alegría donde el tema de drogas esta en incremento, solicitando incrementación presupuestal, debería existir un plan de trabajo en conjunto entre el gobierno regional y la PNP, no teniendo implementación de logística, en estas zonas de frontera con Bolivia.

El Distrito de las Piedras a través de la gerencia de desarrollo social ve el tema de serenazgo para afrontar con su pequeño presupuesto las necesidades de los usuarios del distrito.

El Presidente le cede el uso de la palabra al Congresista Eduardo Salhuana Cavides

El Congresista Eduardo Salhuana Cavides pregunta ¿Cómo se está desarrollando en los centros poblados en Mavila básicamente donde se percibía actividades relacionadas al tráfico ilícito de drogas y la erradicación de hoja de coca ha aumentado o disminuido?

El sr. Jony Oscar Portocarrero López - Alcalde del Distrito de Las Piedras manifiesta que en la zona de Mavila y Alegría que son zonas de corredor de la droga que sigue igual siendo un principal corredor que desea ser atendido por las autoridades, dado que los puestos policiales fronterizos de Santa Julia, Aposento, están en total abandono, en la última visita que se realizó en conjunto con el ejército peruano en la zona de Aposento se encontró un desabastecimiento y abandono de estos puestos policiales fronterizos e incluso en los hitos patrios donde es imposible transitar por la presencia de traficantes de drogas, se hará llegar un informe a la comisión sobre estos temas de

impacto y relevante, ya que a vista y paciencia se logra observar el tráfico de drogas en toda esa zona.

El Presidente de la Comisión agradeció la presencia de las autoridades del distrito de las Piedras, e indicó que se cursara documentación para el pedido de información respectiva.

El Presidente de la Comisión, da la bienvenida y cede el uso de la palabra al sr. David Félix Aranibar Huaquisto, Jefe del Parque Nacional Bahuaja Sonene.

El sr. David Félix Aranibar Huaquisto, Jefe del Parque Nacional Bahuaja Sonene, informó que en representación del SERNAP respecto al cultivo de ilícitos al interior del Parque Nacional Bahuaja Sonene, se cuenta con una estrategia para afrontar ello aprobado por resolución presidencial N°158-2020, que permite coordinar con las instituciones que combaten estos ilícitos como lo son el CORAH, la DIRANDRO, DEVIDA.

Esta estrategia encierra la información que se tienen de los cultivos ilícitos inmersos en áreas naturales protegidas del país que son casi el 17% del territorio nacional en la cual SERNAP tiene la responsabilidad de conservar estas áreas, casi 839 hectáreas de hoja de coca que se encuentran al interior del parque, así como otras áreas protegidas que también afrontan esta problemática como la reserva comunal del Sira, la reserva comunal bosque de protección San Matías - san Carlos, la reserva comunal Asháninca y el parque nacional Oquishi los cuales cuentan con cultivos ilícitos al interior de estas áreas.

Otras áreas como la reserva comunal Yashella, Uneiki, Mashirenga, bosque de protección Altomayo, parque nacional Cordillera Azul, parque nacional el Manu, parque nacional Alto Purus, el parque nacional Yanashaga Shemille, la reserva comunal Amaracaeri, reserva nacional Airo Pai, parque nacional Huequise Quime, tienen complejidad creciente de estas actividades de cultivos ilícitos en las zonas protegidas, por cual el SERNAP tiene identificadas estas zonas.

En lo que refiere al parque nacional Bahuaja Sonene se encuentra entre las regiones de Madre de Dios y Puno, por lo que en la zona de Madre de Dios no se cuenta aún con presencia de cultivos ilícitos, siendo la mayor presencia de estos cultivos ilícitos en la zona de la región Puno, en el sector Colorado en la naciente del río Tambopata en la que se tiene identificado más de 800 hectáreas de cultivos de coca, 5 pistas clandestinas dentro del parque las cuales operan para la extracción de clorhidrato de cocaína y pasta básica, información que ya hace en la estrategia que se ha confirmado.

Existe una creciente de este ilícito en 3 departamentos relacionados a Madre de Dios, que son Puno y Cuzco siendo muy preocupante la creciente de esta actividad ilícita y pistas clandestinas. Dicha información se hace entrega a la Comisión Especial Multipartidaria DEVIDA.

El SERNAP cuenta con un convenio con DEVIDA firmado por el jefe institucional la cual ya se tiene acciones concretas para cooperar con actividades productivas en las zonas protegidas con mayor índice de problemas de tráfico ilícito de drogas, hasta el año 2021 se ha tenido estrecho vínculo con el jefe zonal de DEVIDA de la oficina San Juan del Oro el señor Juan Luna, para los proyectos productivos que tiene DEVIDA con los gobiernos locales, distritales y regionales para las opiniones que SERNANP brinda; asimismo se coordina con el CORAH para ejecutar acciones de intervención en temas relacionados a la erradicación de coca en el valle de Tambopata en la parte sur donde se tiene la mayor problemática de tráfico ilícito de drogas.

Los programas de desarrollo que realiza DEVIDA al interior del parque, se dan en las zonas de amortiguamiento del parque para las actividades productivas y económicas que DEVIDA desarrolla. EL jefe de la reserva nacional Tambopata manifestando que en algunas zonas de Manuani, Alto Manuani, Santa Rosa, ya se vienen manifestando ilícitos sembríos de hoja de coca, en el ámbito de Madre de Dios muchos mineros interdictados por actividades de minería, están emigrando al ámbito de la hoja de cultivos de hoja coca, y en el lado de Puno muchos cicales están emigrando a la minería ilegal.

Se debe tener un control conjunto del tráfico ilícito de drogas y la minería ilegal, que se haga en conjunto con las entidades pertinente.

El Presidente de la Comisión refiere en cuanto a estas 839 hectáreas que se indican de cultivos ilícitos de hoja de coca que están dentro del parque nacional Bahuaja Sonene, ¿Hace cuánto tiempo se conoce esta problemática y si ha sido trasladada a otra institución dicha información? ¿De acuerdo a los programas productivos que se han ido implementando en conjunto con DEVIDA, se tiene algún resultado?

El representante del Parque Nacional Bahuaja Sonene dijo que se ha enviado información a la AREANDRO al coronel Carlos Torres Aragonés, y con esta información se ha iniciado un proceso de interdicción en el interior del parque y zonas de amortiguamiento obteniendo resultados. Pero se conoce que población propia de San Pedro de Kutinapunko está tomando la decisión de abandonar estas acciones ilícitas pidiendo la intervención del Estado para los cultivos alternativos, de igual forma el CORAH va a establecer una base para el tema de erradicación de hoja de coca.

Lo que respecta a los cultivos alternativos que DEVIDA viene realizando lo que hacemos es dar opinión favorable a los proyectos que impulsa DEVIDA a través de los municipios o directamente en la zona de amortiguamiento y no al interior del parque sin tener conocimiento de los éxitos o resultados de estos proyectos.

El Presidente de la Comisión solicitó precisión al respeto de las 839 hectáreas cuando y bajo qué método se ha obtenido esta información, solo son cultivo o también existe presencia de pozas de maceración.

El representante del Parque Nacional Bahuaja Sonene indicó que desde el SERNANP se tiene personal especialista que maneja imágenes satelitales y sobrevuelos se puede determinar la presencia de estos cultivos ilícitos.

El Presidente agradece la participación del sr. David Félix Aranibar Huaquisto,

Jefe del Parque Nacional Bahuaja Sonene, insistiendo que se requerirá información oportunamente por escrito.

El Presidente dio la bienvenida y cedió el uso de la palabra a la señora Eliabeth Airampo Guerra, coordinadora del sector Madre de Dios del Parque Nacional Alto Purus del SERNANP.

La señora Eliabeth Airampo Guerra, coordinadora del sector Madre de Dios del Parque Nacional Alto Purus del SERNANP, agradece la invitación a la sesión de la comisión y dijo que con respecto a las interrogantes planteadas se pone en contexto que el área protegida de Alto Purus tiene más de 2 millones 500 mil hectáreas de áreas protegidas que es compartida entre los departamentos de Ucayali y Madre de Dios. Madre de Dios que tiene el 49% de esa extensión casi 1 millón 200 mil hectáreas en base a tres unidades territoriales que las comprenden la cuenca del río las piedras, la cuenca del río Tahuamanu y la cuenca del río acre; básicamente las actividades son en el entorno, amortiguamiento y zona de influencia del área protegida.

En cuanto a infraestructura se cuenta con dos puestos de vigilancia uno en la cuenca del río de las piedras y otra en la cuenca del río Tahuamanu, de los cuales la cuenca de las piedras se encuentra desocupado debido a la presencia de pueblos indígenas en situación de aislamiento, la actividad en este sector son patrullajes especiales fluviales para verificar actividades ilícitas o ciertas amenazas en la cuenca, en la que se ha evidenciado presencia de madereros ilegales que toman como campamento o albergue esta zona, en el Tahuamanu se cuenta un puerto de estrategia de vigilancia remota ha ido pausando que personas externas estén ingresando al parque de alto purus.

Contamos con 5 guarda parques para desarrollar acciones de vigilancia y control en Alto Purus, mismo que ha ido reduciéndose lo cual afecta la labor que se dificulta por la amplia extensión del parque Alto Purus; la amenazas que tiene el área protegida la principal de manera indirecta el tránsito que se da de avionetas en la cuenca del Tahuamanu y el río Las Piedras, estos países se encuentran registrados mediante informe que desarrolla el personal guarda

parques, que en su momento se proporcionó a la Fuerza Aérea del Perú para su análisis y hacer un intercambio de información a quienes pertenecerían estas avionetas, también se tiene información de una posible ruta de narcotráfico o tráfico de personas que se da desde el sector de Sepagua pasando a Usungaro llegando a la cuenca de Las Piedras, colindando con Lucerna del Distrito de Las Piedras, lo que genera un incremento de actividades ilícitas en el sector de Alegría.

También se genera el desplazamiento de personas proveniente del VRAE como otras de las posibles rutas que atraviesan el río Urubamba ingresando hacia el parque bajando hacia la cuenca del río de las piedras en la cual existe una comunidad nativa que ha iniciado la actividad de madera llegando a instalar.

Respecto a la información si se existirían cultivos de hoja de coca dentro del parque Alto Purus, no existe registro de estos cultivos; sin embargo, en el año 2019 hubo un patrullaje en la cuenca del Sepagua donde se identificó algunas plantaciones que iban hacer plantados sin evidencia de personas.

En el sector Madre de Dios no se ha evidenciado este tipo de plantaciones, pero es posible que en el sector del centro poblado Lucerna puede estarse desarrollando la actividad de sembrío de hoja de coca camuflado con plantaciones de cacao y comasu, se solicitó sobrevolar este sector mediante un dron, pero no se logró realizar la verificación.

El SERNANP cuenta con un convenio con DEVIDA mediante la resolución presidencial N° 158, las afectaciones que se dan en el parque se dan fuera o en el entorno del parque y frente a ello se desarrollan acciones para combatir estas acciones ilegales.

De igual forma se desarrollan actividades de manejo de recurso alternativos con la taricaya, fortalecimiento del sector educativo con enfoque ambiental y en Ucayali se viene trabajando en la cuenca del Purus desarrollando actividades económicas con respecto al huasai, taricaya, entre otros desarrollando

programas alternativos con las comunidades indígenas que se encuentran al entorno del parque nacional Alto Purus.

El Presidente preguntó quien o quienes no permitieron realizar esta acción (sobrevuelo del drone).

La señora Eliabeth Airampo Guerra refiere que, se tenía conocimiento que existirían plantaciones ilegales en el parque nacional Alto Purus y en las labores de patrullaje, en el sector de Lucerna la población se mostró reacia a que se puede efectuar el sobrevuelo mediante el drone lo cual no permitió confirmar si realmente existirían este tipo de plantación, lo cual hubiese permitido trasladar información a los entes competentes del estado (PNP, Marina de Guerra, entre otro) para el desarrollo de algo más concreto.

El Presidente de la Comisión preguntó, si el SERNANP participa en la prevención ante la afectación a las comunidades nativas,

La representante del SERNANP refiere que al ser zonas de tránsito las comunidades corren más riesgo en lo que respecta a seguridad, por la presencia de personas extrañas que se trasladan en horas de la noche, para lo cual estas poblaciones cuentan con un constante temor.

El Presidente agradeció la presencia de la señora Eliabeth Airampo Guerra representante del SERNANP,

El Vicepresidente de la Comisión Eduardo Salhuana, quien asumió la conducción de la sesión dio la bienvenida, dio la bienvenida al Sr. Juvenal Silva Beltrán, Coordinador Senior del Programa FZS, representante del Sr. Hauke Hoops, Director FZS Perú, Sociedad Zoológica de Fráncfort, y le cedió el uso de la palabra.

El sr. Juvenal Silva Beltrán, Coordinador Senior del Programa FZS, manifestó que la Sociedad Zoológica de Fráncfort es una ONG en el estado realizando

labores desde el año 1967 ayudando en aquel entonces la conservación de la vicuña, como ONG de conservación centra su labor en la biodiversidad y ecosistemas en áreas protegidas.

Referente a los temas de estudios en la lucha contra las drogas, erradicación de cultivos de hoja de coca y producción de productos alternativos en la región Madre de Dios, como institución trabajamos en estrecha coordinación con el SERNANP, en apoyo de proyectos para comunidades nativas y campesinas en las zonas de amortiguamientos de los parques, para el aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales, apoyo al manejo pesquero en las comunidades nativas Palma Real y Bahuaja Sonene, organización de pesquerías en Iberia y Tahuamanu en el ordenamiento pesquero, asociación de agricultores en el valle del Mapacho, comunidades nativas en cosechas en yaguasai en la zona de Purus, manejo pesquero araguana en 6 comunidades nativas en el Bajo Putumayo, no se hacen estudios referente a la lucha contra las drogas ni erradicación de hoja de coca.

En lo referente a la expansión de cultivos de hoja de coca en la región Madre de Dios no se tiene información al respecto sobre este porcentaje, pero si existe una preocupación en el cambio de uso de suelo para el cultivo de hoja de coca en las zonas de amortiguación de las zonas de áreas protegidas, zonas que ya han sido mencionados por el coronel Carlos Torres Aragonés, existiendo una serie de valles con una creciente del uso tradicional al uso ilegal de la hoja de coca.

En lo referente a las acciones que se ejecutan con diversas instituciones del Estado se debe mencionar en cuanto a los temas relacionados que, únicamente se trabaja en alianza con SERNANP respecto a las áreas naturales, como ONG se viene trabajando en lo referente a los cultivos alternativos con las jefaturas de las áreas protegidas del Estado Peruano principalmente con comunidades nativas en las zonas de amortiguamiento, no se tiene conocimiento respecto a la presencia de organizaciones (narcotraficantes) que operen en la zona Madre de Dios, ya que eso depende de las entidades respectivas del Estado Peruano.

El Vicepresidente de la Comisión manifiesta si existe alguna interrogante por parte de algún señor congresista, no existiendo alguna pregunta agradeció la presentación del señor Juvenal Silva Beltran, Coordinador Senior del Programa FZS.

El Vicepresidente invita a la sala al Ingeniero Daniel Asvin Florez Gil, Jefe de la Reserva Nacional Amarakeri, a quien le da la bienvenida y le cede el uso de la palabra.

El Ingeniero Daniel Asvin Florez Gil, Jefe de la Reserva Nacional Amarakeri, agradeció la invitación y manifestó que existen algunos problemas ya abordados en la sesión por parte de la PNP, y la presencia de cultivos ilícitos junto a actividades conexas en la zona de la cuenca del alto de Madre de Dios y alrededor de la reservar de Amarakeri, se tienen imágenes de uno de los laboratorios de procesamiento, la reserva comunal Amarakeri que se encuentra en la provincia del Manu en los 4 distritos de la provincia donde se han encontrado productos ilícitos, en el sector Tahuania donde el año 2021 se denunciaron más de 125 hectáreas para el cultivo ilegal de hoja de coca, así como dos pistas clandestinas que permitirían el traslado del producto ya procesado de esta zona.

Existe una gran cantidad de ilícitos en la zona de Amarakeri, con diversas actividades al igual que aeropuertos clandestinos, pozas de maceración e incluso laboratorios, en el sector de Tahuania en los meses de abril y mayo de este año se han aperturado dos pistas clandestinas al interior de la reserva comunal Amarakeri siendo de suma preocupación, dando a conocer que no solamente los cultivos ilícitos se están ampliando en este sector lo mismo que se ha comunicado a la Gerencia de Desarrollo y Fauna Silvestre que tienen competencia en las zonas de amortiguamiento de la reserva comunal. Se debe tener un mayor apoyo político haciéndole llegar esta motivación a la comisión y se haga efectivo estos pedidos.

Se cuenta con 402 mil hectáreas lo que se un poco complicado custodiar permanentemente este espacio por lo que se viene monitoreando con

imágenes satelitales, resultados que se están alcanzando a la comisión para encontrar estas actividades ilícitas, en el sector de Tahuania en los años 2020 y 2021 se ha hecho la denuncia respectiva a las autoridades competentes para que se tomen las acciones pertinentes, en los últimos años se ha venido manifestando en mayor cantidad el cultivo de hoja de coca.

El 04 de mayo de este año se hizo una publicación donde el director de DEVIDA nos alerta que si no se da continuidad a las acciones contra los sembríos ilícitos en la región la selva de Madre de Dios y Puno serán los siguientes VRAEM.

El Vicepresidente de la Comisión refiere que en cuanto a este aeropuerto clandestino que ha mencionado ya debe estar puesto en conocimiento de las autoridades, existe algún operativo o acción que se haya realizado, ya que hace un corto tiempo se ha identificado.

El Ingeniero Daniel Asvin Florez Gil señaló que las medidas que se han tomado es dar a conocer a las autoridades correspondientes que tiene la información del caso esperando que en los próximos días debe a ver una reacción por parte de la DINANDRO, siendo un tema de mucha preocupación que se ha dado en los últimos meses.

El Vicepresidente agradece la intervención del Ing. Daniel Asvin Florez Gil, Jefe de la Reserva Nacional Amarakeri.

El Presidente Elvis Vergara Mendoza, da la bienvenida al señor Vladimir Ramírez Prada Jefe de la Reserva Nacional Tambopata, y le cede el uso de la palabra.

El señor Vladimir Ramírez Prada Jefe de la Reserva Nacional Tambopata, informó que la amenaza principal en el área de Tambopata es la minería ilegal, en la que se ha intervenido con el Plan Mercurio en el cual se ha desalojado a varios mineros ilegales el sector conocido como La Pampa, pero actualmente están regresando al sector, pero no como en la dimensión allá por años 2016,

2017 y 2018.

En Puno se está desarrollando el transporte de productos ilegales vía terrestre y vía fluvial mediante el río Tambopata que cruza el parque Nacional Bahuaja Sonene, ingresa a la reserva saliendo al punto llamado Molinosqui llegando a la interoceánica y distribuirse en las zonas fronterizas de Brasil y Bolivia.

La preocupación principal que desde el año 2017 ha aparecido con mayor presencia en los lugares denominados San Rosa, Bosque Local Señor de la Cumbre vía Santiago que están dentro de la zona de amortiguamiento de la reserva nacional Tambopata, donde existen cultivos y pozas de maceración, encontrándose a unos 18 kilómetros de la reserva Tambopata por lo que amerita tener consideración por las diversas autoridades ya mencionado por otras autoridades.

El efecto globo ya mencionado el Coronel Carlos Torres Aragonés de la PNP, está viniendo desde Puno con más fuerzas viendo como una buena opción la región Madre de Dios, especialmente en las zonas de amortiguamiento de las áreas protegidas.

El Presidente de la Comisión, preguntó sobre los métodos utilizados para recopilar dicha información.

El señor Vladimir Ramírez Prada Jefe de la Reserva Nacional Tambopata manifestó se ha obtenido por un sobrevuelo en setiembre del año 2021 y por comunicaciones locales del bosque la cumbre que capta el agua utilizada por Madre de Dios para el sistema de agua potable advirtiendo la presencia de cultivos de coca, no se ha hecho levantamientos de ubicaciones de sembríos de hoja de coca con las coordenadas respectivas.

El Presidente dijo que al no haber ninguna interrogante para el invitado agradeció su participación y solicitó a los parlamentarios la autorización para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, sin antes esperar el trámite de aprobación del acta.

Al no haber oposición se aprobó por UNANIMIDAD.

No habiendo más puntos en la agenda y siendo las 13 horas y 12 minutos de la tarde, el presidente levantó la sesión.

Elvis Hernán Vergara Mendoza
Presidente

José Enrique Jeri Oré
Secretario

Elvis Hernán Vergara Mendoza
Presidente

José Enrique Jeri Oré
Secretario